

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

V
SECCIÓN

CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 44.077

Lunes 17 de Febrero de 2025

Página 1 de 1

Empresas y Cooperativas

CVE 2612218

EXTRACTO

LUIS GUILLERMO ALVAREZ DONOSO, abogado, Notario Público Titular de la Tercera Notaría de Linares, domiciliado en calle Independencia número 566 Linares, Certifico: Por escritura de fecha 11 de febrero de 2025, ante mí, ELIA DE LAS MERCEDES ULLOA VASQUEZ, RUT. 13.790.250-8, domiciliada Lote 17, Sector Mariposas Dos Norte, Comuna de San Clemente, constituye Sociedad por Acciones. Razón social: "INMOBILIARIA EL MELLIN SPA".- Objeto: El objeto de la sociedad será: a) La compra, venta, arriendos de bienes raíces, locales comerciales, galpones, oficinas, con o sin instalaciones, amoblados y no amoblados; b) La compra, venta, arrendamiento, importación, exportación, fabricación, comercialización, o distribución, por sí o a través de terceros y a cualquier título o forma, de toda clase de bienes muebles, o de derechos sobre ellos, materias primas, productos elaborados, equipos, partes y piezas, para uso industrial y/o comercial; c) En general, cualquier otro negocio o actividad que los accionistas, de común acuerdo, determinen.- Capital: El capital de la sociedad será la cantidad de \$26.710.000.-, dividido en cien acciones nominativas de igual valor y sin valor nominal, sin preferencia de ninguna clase, totalmente suscritas y pagadas en virtud de lo señalado en el artículo primero transitorio de este pacto social; Responsabilidad: Los accionistas limitan expresamente su responsabilidad personal por los negocios y obligaciones sociales hasta el monto de su respectivo aporte. Administración: La sociedad será administrada por un Directorio, que podrá ser integrados o no por accionistas. Plazo: La duración de la sociedad será indefinida. Domicilio: Ciudad y comuna de Linares, sin perjuicio que pueda abrir agencias o sucursales en otros puntos del país o del extranjero. Demás estipulaciones en escritura extractada. Linares, 13 de febrero de 2025.

CVE 2612218

Directora (S): Pamela Urra Sepúlveda
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl